

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

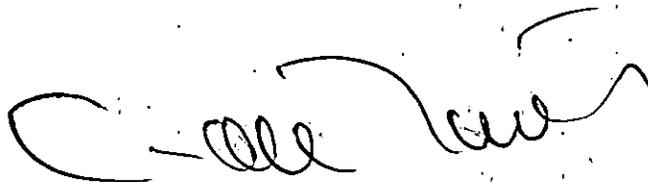
25 JUL 2022

Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes lo informado por el Centro de Conciliación Armonía Concertada - fol. 185 a 195-

Se requiere al apoderado de la actora para que informe si desea continuar con el presente asunto o si por el contrario se remite al Juzgado 12 Civil Municipal para lo de su cargo.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 60 Hoy La Sria. 26 JUL. 2022.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-